



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°021-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veinticuatro de setiembre del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA A.I

Bach. Helen Acuña Casorla

AUSENTES

Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de Actas.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisiones.

VI. Mociones.

Presidente Badilla Barrantes: Solicitó una alteración al Orden del Día aprobado, proponiendo el nombramiento de la Sra. Helen Acuña Casorla como secretaria a.i. del Concejo Municipal de Siquirres. Este acuerdo estipularía que Acuña Casorla permanecería en el puesto mientras la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz esté incapacitada en el ejercicio de sus funciones, y que se ratifique como un acuerdo definitivo y en firme. -----

ACUERDO N°629-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Aprobar la alteración al orden del Día para nombrar a la Sra. Helen Acuña Casorla como secretaria a.i. del Concejo Municipal de Siquirres en el puesto mientras la Sra. Dinorah Cubillo Ortiz esté incapacitada en el ejercicio de sus funciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°0020-2024. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Consulta si es el acta que acaba de llegar al correo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Correcto, sí. -----

Regidor Portillo Luna: Expresa que no tuvo tiempo para revisar el documento al llegar y no puede determinar de qué se trata. Pregunta si se trata del acta del presupuesto ordinario. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que el documento es demasiado pequeño para ser el presupuesto ordinario, ya que este ocuparía más de 200 páginas, mientras que el actual solo tiene 48. Indica que el documento corresponde al 17 de septiembre de 2024 y recuerda que el presupuesto ordinario del Plan Presupuesto 2025 se aprobó en una sesión extraordinaria la semana anterior. -----

Regidor Portillo Luna: Votó en contra porque no sabe de qué trata el acta. -----

Regidora Camareno Álvarez: Votó en contra porque viene llegando, no me ha llegado a mí y tampoco participé de esa de esa sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes:

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0020-2024. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe la MSc. Javier Brenes Brenes/Director de la Escuela Cultivez, con el visto bueno de la MSc. María Patricia Hernández Molina/Supervisora circuito 04, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres donde solicitan el nombramiento de miembros para la Junta de Educación Escuela Cultivez, por vencimiento, por lo cual proponen a las siguientes personas:

 Helen Morales Rodríguez	Céd: 7 129 801
 Xinia Amalia Molina Baltodano	Céd: 7 123 517
 Zaida Urbina Gómez:	Céd: 7 139 119
 Emily María López Marín	Céd: 1 1890 388
 Arelis Espinoza Gómez	Céd: 7 217 190

Presidente Badilla Barrantes: Informa que el documento no incluye una terna y sugiere revisar los documentos. Menciona que hay una observación que indica que se requiere una hoja de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

delincuencia y copia de la cédula de cada persona propuesta. Además, señala que no se completan las ternas debido a la falta de personas dispuestas a formar parte de la junta de educación. -----

Regidor Portillo Luna: Expresa su intención de votar en contra, justificando su postura al señalar que, como mencionó la regidora Hurtado, no se presenta una terna y que la población es considerable. Hace hincapié en la necesidad de que los directores de cada circuito conozcan el procedimiento, ya que su falta de envío de la terna podría obstaculizar el avance de los procesos en el cantón, reiterando el punto de la regidora Miriam Hurtado. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Voto en contra hasta que se presente lo correspondiente. -----

Regidora Stevenson Simpson: Votó en contra y sugiere que se envíe información a los supervisores, ya que las ternas y documentos deben pasar por su revisión. Se cuestiona cómo es posible que lleguen incompletos, sugiriendo que este procedimiento debería evitar tales situaciones. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Votó en contra ya que los documentos no están completos.

Regidora Mc Lean Fuller: Votó es en contra, soy parte de la comisión de juntas y creo que don Fredy, Tatiana y mi persona habíamos tomado un acuerdo de que las juntas de educación tienen que venir todas completas para poder aprobarlas. -----

Regidora Camareno Álvarez: Votó en contra porque tiene que haber paridad de géneros y ya hace mucho tiempo aquí se vienen aprobando solo mujeres y eso no puede ser posible. -----

Presidente Badilla Barrantes: Votó en contra debido a la falta de ternas, lo que convierte la selección en una elección a nómina. Coincide con el regidor Stevenson Simpson en la necesidad de tomar un acuerdo para informar a los supervisores sobre la obligación de presentar la documentación completa. Además, sugiere que, en caso de no haber suficientes candidatos, se envíen los procesos de publicidad realizados a nivel comunal para reclutar interesados en formar parte de la junta, ya sea educativa o administrativa. Siendo siete votos en contra cero a favor se rechaza la solicitud y se remite a la institución para que se proceda en consecuencia, le cede la palabra al señor Alcalde. -----

ACUERDO N°630-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Rechazar la Junta de Educación de la Escuela Cultivez, por no presentar las correspondientes ternas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

Alcalde Black Reid: Agradece al presidente y saluda a los presentes y a quienes siguen la sesión por redes sociales. Destaca la importancia de contar con una Comisión de Juntas de Educación, mencionando que en el Concejo hay más educadores que en otros ámbitos. Señala el desafío de convocar a las comunidades a reuniones, ya que hay una alta tasa de renunciadas en las juntas de educación y escasa participación de padres, predominando la presencia de mujeres. Advierte que cuando se imprueban decisiones sin justificación, se interrumpen servicios básicos como agua y luz, lo que puede afectar gravemente a las escuelas. Propone que el Concejo pida a las juntas una justificación adecuada antes de improbar cualquier decisión, enfatizando la necesidad de valorar cada caso específico y reconocer la falta de interés comunitario en la participación. Concluye que es sencillo improbar, pero se debe considerar el impacto en las escuelas y sus capacidades financieras. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Alcalde y le cede la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y expresa su preocupación por lo mencionado por el Alcalde, subrayando que la decisión de improbar se basa en principios de legalidad. Reitera que el Concejo ya ha expuesto sus razones y que no es necesario que el Alcalde intervenga, ya que la responsabilidad del suministro de agua y luz recae en los procedimientos de los directores. Destaca la necesidad de exhortar a los directores y al Ministerio de Educación Pública (MEP) para que informen y motiven la participación comunitaria en las juntas, señalando que en la escuela de Florida hay padres interesados en participar, pero el director no fomenta la integración. Concluye enfatizando la importancia de la participación ciudadana para el bienestar de los estudiantes en la educación pública. -----

Regidor Alvarado Santana: Saluda al presidente y a los presentes, agradeciendo la oportunidad de hablar. Expresa su inquietud sobre la necesidad de mejorar la comunicación en Siquirres, proponiendo la creación de un video educativo por parte del equipo de tecnología de la municipalidad. Sugiere que este video, que explique los procesos relacionados con las juntas de educación, sea distribuido a los tres supervisores y a cada centro educativo. Considera que esto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

podría ofrecer un mensaje positivo y facilitar el trabajo en este ámbito, dado que la falta de una dirección regional está generando problemas. Concluye su intervención agradeciendo la atención.

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor Alcalde Black Reid. -----

Alcalde Black Reid: Agradece al presidente y aclara que no se acusó a nadie, sino que se hizo una observación sobre la situación de los centros educativos sin juntas. Señala que improbar una junta sin conocer las razones puede ser problemático y sugiere consultar si se siguieron los procedimientos adecuados. Advierte que la falta de asistencia de los padres podría perpetuarse, dejando a la escuela sin servicios. Enfatiza que el objetivo es resolver problemas en el cantón, no crear más. Recuerda que la mayoría de los presentes son educadores y entienden que una escuela sin junta no puede funcionar adecuadamente, ya que no puede cubrir sus gastos. Concluye agradeciendo la atención. -----

Presidente Badilla Barrantes: Menciona que, según su amigo Juan, "la ley es la ley" y debe ser respetada. Señala que el tema de las juntas de educación es complicado y que el Concejo no puede asumir responsabilidades ajenas. Explica que el MEP es el responsable de crear el reglamento sobre juntas de educación y que, si este genera problemas, no es culpa de las municipalidades. Cita el artículo 12, que establece que el director del centro educativo debe proponer las ternas en coordinación con el personal, asegurando un proceso transparente. Luego, el supervisor debe verificar el cumplimiento del procedimiento y presentar la documentación al Concejo Municipal. Finaliza preguntando cuántos supervisores han entregado dicha documentación. -----

Secretaria Acuña Casorla: Indica que ninguno. -----

Presidente Badilla Barrantes: Inicia su intervención recordando que los miembros de la junta desempeñan sus funciones ad honorem y que no pueden ser parientes entre sí ni del director del centro educativo hasta el tercer grado. Cita el artículo 14, que permite a los directores de escuelas unidocentes solicitar excepciones al supervisor, presentando justificaciones adecuadas. Explica que el director debe enviar un oficio al supervisor detallando el proceso de divulgación y las fechas en que se realizó. Este oficio debe autorizar al Concejo a nombrar a los propuestos para la junta de educación. Badilla enfatiza que durante su supervisión en el circuito 04, nunca se nombró una junta sin la documentación adecuada. Sugiere que el director de la escuela de Cultivos solicite formalmente al supervisor la autorización para presentar cinco nombres. Además, está de acuerdo con la necesidad de divulgar información y capacitar a los directores para evitar errores en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

proceso de nombramiento. Concluye expresando su disposición para realizar capacitaciones en los circuitos, donde los directores pueden reunirse. -----

2.-Oficio número AATE-046-2024 que suscribe la Sra. Ileana Jones Abarca/Coordinadora Administrativa Asociación de Amigos de la Tercera Edad, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan la colaboración para la donación de la chapia mensual del terreno donde se encuentra localizado el Hogar de Ancianos de Siquirres. -----

ACUERDO N°631-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio número AATE-046-2024 que suscribe la Sra. Ileana Jones Abarca/Coordinadora Administrativa Asociación de Amigos de la Tercera Edad a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

3.-Oficio número CCDRS-143-2024 que suscribe la Sra. Karina Jiménez Gudiel/Asistente Administrativa a.i., CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que por instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión ordinaria número 021-2024, donde se conoce y aprueba para su remisión la modificación presupuestaria número 005-2024. En la que adjuntan los siguientes documentos: Plan-presupuesto de la modificación presupuestaria N°005-2024. Justificación de los recursos. Bloque de legalidad. Oficio de detalle partidas modificadas suscrito por la Contadora Externa. Cuadro desglose de partidas modificadas.

ACUERDO N°632-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número CCDRS-143-2024 que suscribe la Sra. Karina Jiménez Gudiel/Asistente Administrativa a.i., CCDRS, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

4.-Oficio sin número que remite la Licda. Dunia Zamora Solano/Representante Legal el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remiten incidente de nulidad contra el acuerdo de nombramiento de auditor interno en forma indefinida de la Municipalidad de Siquirres, por lo que solicitan 1. Se acoja el presente incidente de nulidad de todo lo actuado relacionado con el nombramiento del cargo de auditor



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

interno en forma indefinida de la Municipalidad de Siquirres, recaído en la Licda. Itza Janei López Spencer, debiendo declararse absolutamente nulo el acuerdo del concejo municipal que dispuso el respectivo nombramiento. 2. Se nombre en el cargo de auditor interno un profesional que compruebe ser Contador Público o título similar con énfasis en contaduría pública debidamente incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita tomar un acuerdo para enviar esta este oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos y una copia a cada uno de los regidores propietarios. -----

Regidor Portillo Luna: Le solicita a don Freddy si les podría aclarar o dar una pincelada sobre ese tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explica que han recibido una carta del colegio de contadores, en la que se solicita dejar sin efecto el nombramiento de la auditora. Señala que esta solicitud no implica que se concederá, ya que es necesario evaluar los argumentos presentados en el oficio y su compatibilidad con la legislación vigente. La razón principal mencionada es la falta de colegiatura de la auditora, lo que requiere un análisis jurídico. Badilla también aclara que existen colegiaturas vinculantes según el tipo de cargo, como en el caso de los orientadores, quienes pueden estar colegiados en diferentes organizaciones. Concluye que la Comisión de Asuntos Jurídicos se encargará de evaluar los argumentos y presentará un informe al respecto. -----

Alcalde Black Reid: Subraya la importancia de que el nombramiento de la auditora no depende exclusivamente del Concejo, sino que debe ser aprobado también por la Contraloría General de la República. Sugiere que la nota correspondiente sea enviada a la Contraloría y no al Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que deben atender la solicitud porque ya ha sido enviada al Concejo. Sin embargo, enfatiza que es importante considerar que la Contraloría ha dado por finalizado el proceso de nombramiento y ha cerrado el expediente. Menciona que la Contraloría revisa todos los antecedentes de la persona y, si encuentra algún problema, les envía correcciones. Luego, cede la palabra a la Regidora Camareno Álvarez. -----

Regidora Camareno Álvarez: Expresó su agradecimiento por la oportunidad de hablar. Preguntó por qué, a pesar de la situación en discusión, no habían recibido correos oficiales ni documentos de la Contraloría que confirmaran la información comentada en la reunión. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró a la regidora Camareno que la información no provenía de la Contraloría. Señaló que la secretaria había leído un oficio de la Licda. Dunia Solano, representante del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el cual no mencionaba a la Contraloría. Explicó que el oficio se envió directamente a la secretaría del Concejo para ser compartido. Badilla propuso que, si se aprobaba el acuerdo, se trasladara a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a todos los regidores para su análisis, asegurando que tuvieran la información necesaria para discutir el dictamen de la comisión y tomar una decisión informada. -----

Regidora Camareno Álvarez: Solicitó la palabra para expresar la necesidad de estar segura antes de votar, destacando que la situación era delicada. Señaló que, si el asunto se enviaba a la Comisión Jurídica, se discutiría allí y recibirían un documento ya revisado por ellos, sin haberlo analizado previamente. Cuestionó cómo podrían votar sin haber revisado el documento relacionado con la obra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pidió concentración en el acuerdo que se iba a tomar, que consistía en enviar el documento a la Comisión Jurídica y una copia a cada regidor propietario por correo, permitiéndoles analizarlo en casa. Aclaró que no se discutiría el contenido del documento en ese momento, ya que eso se haría cuando llegara el dictamen de la comisión. Aunque no se establecía un plazo para responder, se comprometió a hacerlo lo antes posible. Finalizó invitando al regidor Portillo Luna a votar. -----

Regidor Portillo Luna: Portillo: Votó en contra, porque creo que este documento como lo menciono don Randal y como lo ha mencionado usted ya la Contraloría se ha pronunciado, entonces creo que las comisiones están muy recargadas con muchísimo trabajo como para ponernos a revisar cada solicitud que viene y eso vuelve el trabajo aquí más lerdo. -----

Regidora Camareno Álvarez: Votó en contra porque como no estoy concentrada, entonces lo tengo que votar en contra. -----

ACUERDO N°633-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que remite la Licda. Dunia Zamora Solano/Representante Legal el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídico y a los Regidores propietario, para lo que corresponda. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Badilla Barrantes. -----

VOTO EN CONTRA: Portillo Luna, Camareno Álvarez. -----

5.-Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Ester Campbell, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita la reparación del camino de la comunidad de Seis Amigos ya que se encuentra en mal estado. -----

ACUERDO N°634-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Dar por recibido y conocido el correo electrónico que remite la Sra. Ester Campbell, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

6.-Oficio número CRCHCS-22-2024 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario Coordinación Red de COMAD HUETAR CARIBE Cantones Provincia de Limón – Sarapiquí, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan ser recibidos en una Sesión Extraordinaria en fecha y hora que consideren oportuna, preferiblemente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, para presentar ante ustedes los temas que a continuación se indican.

1. Creación de la COMAD en cada Concejo Municipal. Propuesta de cambio de nombre a COMUDAM. (Proyecto de Ley 23 545)

2. Estructura funcional de la RED COMAD REGION HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ, en sus relaciones con organizaciones (Asociaciones, Federaciones, Fundaciones). Sus reformas y sus retos.

1. Creación de la Oficina Municipal de Adulto Mayor y Discapacidad (OPAMDIS), Ley 10046.
2. Funcionamiento de la OPAMDIS, financiamiento actual y propuesto. (Proyecto de Ley 23 499)

Presidente Badilla Barrantes: Dirigió su solicitud a los compañeros regidores y regidoras, informando que la Red de COMAD Huetar Caribe había solicitado ser recibida en audiencia durante una sesión extraordinaria, según el acuerdo de la sesión anterior. Se abordarían cuatro temas: la creación de la COMAD y su ley, un proyecto de ley que cambiaría su nombre a COMUDAM (Ley 23.545), la estructura funcional de la red en la región Huetar Caribe Sarapiquí



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

y sus relaciones con otras organizaciones, y la creación de la oficina municipal para adultos mayores y personas con discapacidad (Ley 1046), así como su funcionamiento actual y propuesto (Ley 23.499). Badilla propuso una sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el 7 de noviembre a las 2 de la tarde, considerando que los representantes viajarían desde San José. -----

ACUERDO N°635-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Convocar a Sesión Extraordinaria el 07 de noviembre del 2024 a las 02:00pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal para atender a la red de COMAD Huetar Caribe Sarapiquí. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

7.-Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Daniel Hernández Bolaños, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indica que el pasado jueves recibió una solicitud por parte del despacho del Viceministro del MOPT para coordinar una reunión con el Concejo Municipal. Esta tiene el propósito de que la Unidad Ejecutora del Proyecto pueda explicar con mayor precisión y detalle los trabajos para garantizar la seguridad vial en el tramo del km87+252 hasta el km98+070 y km98+440. Por lo que agradece le indiquen una fecha tentativa en la que se pudiera realizar la reunión, para así poder coordinar con la Unidad Ejecutora y tener el tiempo necesario para preparar el material para atender la reunión. Además, ¿quisiera consultar si tiene mayor detalle sobre los temas que son de interés abordar? -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que la nota respondía a un acuerdo para convocar al señor ministro a una reunión, pero este no había aceptado la invitación. Propuso que el señor Daniel Hernández coordinara una reunión con el Concejo Municipal para discutir el estado de la ruta en los tramos especificados. Aclaró que no solicitaban a nadie que no fuera el ministro y preguntó si debían fijar una fecha para recibirlo o responder que no estaban interesados en una reunión sin su presencia. Concluyó pidiendo un acuerdo al respecto y cedió la palabra al Regidor Portillo Luna.

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y subrayó que la ampliación de la ruta 32 es un proyecto vital para la provincia de Limón. Consideró que la respuesta recibida era una falta de respeto, ya que, como Concejo Municipal, máxima autoridad de Siquirres, deseaban la presencia del ministro en lugar de funcionarios de menor rango sin poder de decisión. Propuso hacer una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

exhortación al Ministerio de Obras Públicas y Transporte para que explique su negativa a atender el llamado del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna y preguntó si alguien quería comentar sobre el tema antes de tomar un acuerdo. Propuso decidir si recibir al señor Daniel Hernández Bolaños, y reiteró el deseo de que el Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Mauricio Batalla, se presentara. Si esto no era posible, expresó que no mostrarían interés en atender la propuesta presentada. -----

ACUERDO N°636-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Comunicarle Sr. Daniel Hernández Bolaños, que se requiere al Ministro de Obras Públicas y Transportes, don Mauricio Batalla, de no ser así agradecen la intención, pero el interés de este Concejo es ser atendidos directamente por el Jeraarca del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

8.-Oficio número CM-081-2024 que suscribe la Sra. Laura Rojas Torres/Ministerio de Hacienda, la Sra. Pamela Chacón Calvo/Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Helen Morales Serrano/Ministerio de la Presidencia, Yoxana Débora Stevenson Simpson/Unión de Gobiernos Locales y el Sr. Greivin Chávez Quesada/Unión de Gobiernos Locales, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que el Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2025, haciendo un esfuerzo a pesar de la situación económica que atraviesa el país, ha decidido incluir ¢2.500,00 millones en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025, con el fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional. Por lo que la asignación que se efectúa al cantón y la distribución por distrito es la siguiente:

PROVINCIA DE LIMÓN	
CANTÓN: SIQUIRRES	
Distrito	Monto total Asignado
Siquirres	37.548.665,4
Siquirres	37.548.665,4
Siquirres	7.941.263,1
Pacuarito	7.178.917,0
Florida	3.795.658,8
Germania	3.724.470,7
Cairo	4.977.742,7
Alegría	3.520.447,3
Reventazón	6.410.165,7
Fuente: Comisión Mixta Partidas Especificas	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cede la palabra a la regidora este Stevenson Simpson, nada más

3 agregar que son partidas específicas para cada uno de los distritos que en total suman 37.548.665,4

4 para todo el cantón. -----

5 **Regidora Stevenson Simpson:** Agradeció al presidente y saludó a los presentes, destacando la

6 reactivación de los proyectos específicos para los síndicos, los cuales habían estado suspendidos

7 desde antes de la pandemia. Como miembro de la comisión de hacienda, mencionó que la

8 reactivación de estos proyectos participativos está programada para 2025, y que serán gestionados

9 por los síndicos y el Concejo de distrito, no por regidores ni alcaldes. Además, instó a los síndicos

10 a comenzar a trabajar en sus propuestas con los recursos asignados, enfatizando la importancia de

11 estos proyectos para las comunidades de los 84 cantones de Costa Rica. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cede la palabra al Sr. Alcalde don Randal Black Reid. -----

13 **Alcalde Black Reid:** Agradeció al presidente y recordó que, desde mediados de 2018, se

14 eliminaron los presupuestos específicos para los síndicos, lo que afectó la capacidad de llevar

15 proyectos a las comunidades. Desde 2016 y 2017, se instauraron los presupuestos participativos,

16 donde se asigna dinero al Concejo de Distrito y al síndico para la presentación de proyectos.

17 Aunque existe un presupuesto específico para los síndicos, este no es suficiente para cubrir todas

18 las necesidades comunitarias. Además, mencionó que los proyectos se financiarán en 2025 y

19 subrayó la importancia de que el dinero esté incluido en el presupuesto para su gasto. Aclaró que

20 la asignación de fondos dependerá de la población, lo que explica las variaciones en las cifras para

21 diferentes distritos, como Siquirres. Expresó su satisfacción por el trabajo conjunto de la UNGL y

22 otros grupos para lograr la aceptación de estos presupuestos participativos por parte del gobierno

23 central, destacando que recibirán más de treinta y siete millones para proyectos en su cantón. -----

24 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece al señor Alcalde tiene la palabra primero la Regidora

25 doña Yorleny después la regidora Stevenson Simpson y finalmente don Álvaro Santana para

26 cerramos el tema, después de don Portillo. -----

27 **Regidora Camareno Álvarez:** Agradeció al presidente y solicitó a la secretaria que le leyera el

28 número del documento en discusión, ya que quería confirmar si coincidía con el que él había

29 recibido. -----

30 **Secretaria Acuña Casorla:** El número del oficio es el CM-081-2024. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció al presidente y a los compañeros síndicos, y señaló que con este presupuesto se podrán ayudar a las iglesias, a diferencia de lo que ocurre con el presupuesto municipal. Destacó la importancia de que los síndicos tengan este conocimiento. ----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y a los compañeros, destacando que el índice de desarrollo social en el cantón de Siquirres es muy bajo. Hizo un llamado a ser analíticos en la distribución de los presupuestos, enfatizando que, aunque el presupuesto es limitado, las síndicas realizan un excelente trabajo. Invitó a las asociaciones de desarrollo comunal y a los comités a participar y ejercer su derecho a la participación ciudadana, con el fin de sumar ideas y garantizar un mejor uso del dinero disponible. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Agradeció al presidente y expresó su gratitud a Dios por las bendiciones solicitadas para el cantón. Mencionó que estos recursos permitirán realizar proyectos que impacten positivamente a las comunidades. Reconoció el esfuerzo de quienes han trabajado en la obtención de estos fondos, especialmente a la regidora Yoxy, destacando su papel como un apoyo importante para el desarrollo de Siquirres. Finalmente, se comprometió a colaborar en futuros proyectos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a Alvarado Santana y subrayó que el dinero es específico para los síndicos de cada distrito. Enfatizó la importancia del monto, aunque lo calificó de relativamente limitado en comparación con otros presupuestos. Mencionó que Siquirres y Pacuarito recibirán la mayor cantidad, con siete millones y algo más, mientras que los demás distritos oscilarán entre tres y seis millones. Luego, cedió la palabra a la regidora Hurtado. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y a los compañeros, recordando que se les había hablado de partidas específicas para realizar obras de impacto en los distritos. Mencionó la dificultad de llegar a acuerdos en las reuniones con las asociaciones, donde a menudo no había consenso sobre qué proyectos desarrollar. Resaltó la importancia del papel de los síndicos en actuar inteligentemente para garantizar que las obras se distribuyan equitativamente entre las comunidades. Se refirió al distrito de Pacuarito, que cuenta con alrededor de 23 comunidades, y destacó que doña Marjorie tendrá un reto importante al seleccionar a los beneficiados de los siete millones asignados. Finalmente, deseó que Dios ilumine a los síndicos para que realicen un buen trabajo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Síndica del distrito de Pacuarito doña Marjorie Miranda. -----

Síndica Miranda Jiménez: Saludó a los compañeros del Concejo y al público en redes, expresando su agradecimiento por la llegada de más recursos. Aclaró a los regidores, especialmente a doña Miriam, que se había tomado en cuenta su opinión en el presupuesto anterior para las comunidades, donde se realizaron reuniones con diversas asociaciones en Pacuarito. Mencionó que, con el nuevo dinero, se buscará avanzar en los perfiles de proyectos que quedaron pendientes, destacando que, aunque se intenta distribuir los fondos de manera equitativa, es imposible cubrir todas las necesidades del distrito. Agradeció nuevamente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se dirigió a doña Marjorie, indicando que el acuerdo es una nota informativa que se dará por conocida. Añadió que se trasladará a los síndicos de cada distrito y a los regidores para su conocimiento, ya que el trabajo corresponde a los síndicos. -----

ACUERDO N°637-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio número CM-081-2024 que suscribe la Sra. Laura Rojas Torres/Ministerio de Hacienda, la Sra. Pamela Chacón Calvo/Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Helen Morales Serrano/Ministerio de la Presidencia, Yoxana Débora Stevenson Simpson/Unión de Gobiernos Locales y el Sr. Greivin Chávez Quesada/Unión de Gobiernos Locales a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

9.-Oficio sin número que suscribe el Lic. Luis Carlos Montoya Piedra/Apoderado especial judicial y administrativo de las Tablitas, en la que remite recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante en contra de la resolución N°06-CM-MS-21. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que se presenta un recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante relacionado con la resolución N°06-CM-MS-21, emitida el 27 de agosto de 2024. Esta resolución aborda una solicitud de los pobladores de las Tablitas y Punta Plancha, donde más de 400 familias han invadido terrenos, buscando una vivienda digna según lo establecido en la Constitución. Además, destacó que el proceso urbanístico es complicado, dado que el terreno tiene dueño. Se recordó que se había otorgado una audiencia a algunos vecinos para



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

solicitar la declaratoria de camino público en los asentamientos. Dado que la resolución fue contraria a sus intereses, se ha presentado el recurso correspondiente. Propuso enviar el documento a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis y resolución, sugiriendo que cada regidor pudiera solicitar una copia del mismo para estar informados y esperar la respuesta de la parte técnica, que es la que debe responder al recurso. -----

ACUERDO N°638-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Lic. Luis Carlos Montoya Piedra/Apoderado especial judicial y administrativo de las Tablitas a los regidores propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

10.-Oficio número OF-AIMS-114-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que se remitió por correo electrónico el día 23 de setiembre del año en curso al Presidente Municipal, el oficio OF-AIMS-113-24 que contiene adjunto el documento denominado “Informe de Gestión”, el mismo comprende las tareas ejecutadas del 18 de mayo al 18 de agosto 2024, para lo correspondiente y con el propósito de cumplir con el ordenamiento legal y solicitud de ese Honorable Concejo Municipal, en concordancia con el concurso público para el puesto de Auditor Interno por tiempo indefinido, asimismo se copia al área de Talento Humano para lo de su competencia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que el documento enviado por la auditora corresponde a una gestión solicitada que debe ser evaluada por el presidente del Concejo, utilizando un formulario diseñado para tal fin. Informó que procederá con este proceso durante la semana y dará a conocer el resultado final, que corresponde al presidente del Concejo. Aclaró que, a nivel de Contraloría, el proceso ya ha concluido. Esta información es solo para conocimiento y, tras su lectura, se archivará el documento. -----

ACUERDO N°639-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número OF-AIMS-114-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna, por tanto, se archiva. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

11.-Oficio número OF-AIMS-111-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite el informe de asesoría N°IA-AIMS-006-24 que contiene los resultados del análisis y dictamen al proyecto del Manual de procedimientos financieros-contadores. -----

Presidente Badilla Barrantes: Mencionó que el documento es extenso y contiene el análisis de la auditoría sobre el proyecto del manual de procedimientos financieros contables. Sugirió que cada miembro lo tenga para su análisis, ya que el informe es presentado primero a la auditoría y luego al Concejo. Propuso enviar el documento a los correos de todos para su revisión, destacando que, como es habitual en los informes de auditoría, el contenido es claro y detallado.

ACUERDO N°640-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio número OF-AIMS-111-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

12.-Oficio sin número que suscriben los vecinos del cantón de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal, en la que solicitan se realice lo más pronto posible la consulta popular o cabildo abierto a los habitantes del cantón y puedan manifestar si están o no están de acuerdo que se construya el parque en la cuadra N°8 de la villa de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó a los regidores y síndicos sobre la llegada de un oficio compuesto por cinco documentos, todos con redacciones idénticas y firmados por diferentes personas, con un total de diez firmas. Los documentos solicitan que la municipalidad realice un cabildo abierto para que los habitantes del cantón expresen su opinión sobre la construcción de un parque en la cuadra número 8 de la villa de Siquirres, aunque señaló que Siquirres ya no es una villa, sino una ciudad. Propuso llevar el asunto a la comisión de asuntos jurídicos para responder a los vecinos sobre este tema. Finalmente, cedió la palabra a la regidora Camareno Álvarez. -----

Regidora Camareno Álvarez: Agradeció la palabra y expresó su opinión sobre la construcción del parque, argumentando que se debería permitir al pueblo decidir si lo quieren o no. Señaló que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

los representantes están en sus cargos gracias a la elección popular y que es fundamental respetar la voluntad de la comunidad. Mencionó que muchas personas, especialmente las de mayor edad, podrían verse afectadas si la plaza se elimina, abogando por un enfoque respetuoso hacia las inquietudes de los ciudadanos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la intención es trasladar el asunto a la comisión para que evalúe la solicitud de consulta popular, específicamente el cabildo abierto. Recordó que la municipalidad de Siquirres cuenta con un reglamento aprobado en 2012 que regula las consultas populares, incluyendo cabildos, referéndums y plebiscitos. Subrayó que la Comisión de Asuntos Jurídicos debe analizar la procedencia y viabilidad de esta consulta antes de tomar una decisión. Propuso formalizar el acuerdo para enviar los oficios a dicha comisión. Además, se acordó trasladar copias de los documentos a la administración para que tengan conocimiento de los mismos, ya que serán responsables de liderar el proceso de construcción del parque. -----

ACUERDO N°641-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscriben los vecinos del cantón de Siquirres, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Destacó la importancia de la consulta en el cantón de Siquirres, señalando que, como mencionó la regidora Camareno, hay personas interesadas en participar en el tema. Agradeció a don Freddy por facilitar este proceso. -----

13.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Pablo Reyes Reyes/Vecino de la comunidad Calle Díaz, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan verificar si la calle es pública y por qué el ICE no asume la responsabilidad de proporcionar el servicio eléctrico a dicha comunidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Comentó que la solicitud de información de Calle Díaz no especifica la ubicación exacta ni la nota. Señaló que no les corresponde responder sobre el servicio eléctrico del ICE, ya que se especula que la calle no es pública. Propuso trasladar la nota a la administración para que informe al señor Pablo Reyes, quien solicita dos aclaraciones: primero, si



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la calle es pública, lo cual pueden proporcionar, y segundo, por qué el ICE no asume la responsabilidad del servicio eléctrico, lo que debería dirigirse al Instituto Costarricense de Electricidad. Finalmente, cedió la palabra a la regidora Guzmán Carranza. -----

Vicepresidenta Guzmán Carranza: Saludó a los presentes y a quienes siguen la sesión por redes sociales, mencionando que Calle Díaz, conocida como "la Y griega", está rotulada en dirección a San Isidro. Señaló que, además del problema del posteo eléctrico en esa calle, muchas comunidades aún carecen de electricidad. Recordó que, al inicio de su gestión en el Concejo, había solicitado una moción para abordar el problema del posteo eléctrico en Alto de Germania, pero no había recibido respuesta. Subrayó que la falta de iluminación genera delincuencia y vandalismo, y pidió que el ICE mejorara su atención y respuestas sobre el tema, solicitando mayor apoyo de la administración. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la Regidora Guzmán y le cede la palabra a la regidora Hurtado. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y a Alexza por aclarar la ubicación de la comunidad. Expresó su indignación por la falta de electricidad en algunas áreas del cantón, resaltando que, a pesar de tener la represa más grande de Centroamérica en Siquirres, hay comunidades sin servicio eléctrico. Consideró inaceptable esta situación y propuso que el Concejo dirija un reclamo al ICE, señalando que la administración debe presionar para obtener respuestas sobre las personas que aún no reciben este servicio. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Alcalde don Randal Black Reid. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que Calle Díaz tiene servicio eléctrico en las casas, pero carece de alumbrado público. Reconoció la preocupación de Miriam sobre la falta de luz en la comunidad y sugirió que la interpretación de la nota podría no haber sido correcta. Aclaró que, como Gobierno Local, pueden ejercer presión sobre el ICE, recordando un esfuerzo previo en el que los vecinos ayudaron a identificar postes dañados, lo que facilitó el cambio de bombillos. Señaló que las luminarias son importadas y que a menudo son destruidas por vandalismo. Comentó que los vecinos de Calle Díaz desean más luminarias, pero hay que determinar en qué parte exactamente. Propuso que la administración haga una solicitud al ICE, aunque enfatizó que el ICE es una entidad separada y que su presidente responde al presidente de la república, no al Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concluyó sugiriendo que, si envían una nota al ministro, podría ser posible que este responda y visite el cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Alcalde y propuso trasladar la nota a la administración, indicando que don Álvaro tenía un comentario adicional antes de proceder a la votación. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y destacó que, en el país, los funcionarios públicos tienen el derecho y la obligación de rendir cuentas. Subrayó que, al convocar al ministro, este debe presentarse para informar al pueblo, que es el soberano. Enfatizó que el objetivo de plantear este tema es apoyar a la comunidad y resaltó la importancia de recibir una rendición de cuentas adecuada y oportuna. -----

ACUERDO N°642-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar oficio sin número que suscribe el Sr. Pablo Reyes Reyes/Vecino de la comunidad Calle Díaz, a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

14.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Sayler Condega Martínez, dirigido a la Corporación Bananera Nacional con copia a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita 48 metros cúbicos de balastre para la entrada y salida del Puente Canal A. -----

Presidente Badilla Barrantes: Mencionó que se trata de una nota informativa que se deriva de conversaciones previas, donde se acordó que la compañía solicitaría apoyo y luego informaría sobre la gestión. Indicó que ahora han realizado dicha gestión y solo se informa al Concejo. A continuación, cedió la palabra al regidor Portillo Luna por un minuto para dar la nota por conocida y proceder a archivarla. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y comentó que el señor Sayler se había comunicado con él para informarle que, tras su visita al Concejo Municipal el martes pasado, intentó entregar una nota al Alcalde, pero este no estaba presente. La secretaria del Alcalde no recibió la nota, argumentando que no era su facultad hacerlo. Portillo explicó que Sayler busca apoyo de la administración ante una gestión que realizará con CORBANA. Finalmente, mencionó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que Sayler acudió al Concejo para informar sobre la situación y dejó constancia de que no le recibieron la nota. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al señor Alcalde Randal Black Reid. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y aclaró que, si el señor Sayler fue a su oficina y no le recibieron la nota, la secretaria le indicó que debía entregarla al Concejo Municipal, ya que el Alcalde no estaba. Explicó que estaba en Guápiles por asuntos relacionados con la Embajada Americana y recordó que Sayler había venido al Concejo a solicitar apoyo para obtener material de una finca, lo cual fue acordado. Además, enfatizó que no se le había dado la espalda a Sayler y que siempre había estado dispuesto a atenderlo. Manifestó su descontento por las acusaciones públicas de que no se estaba apoyando a Sayler y sugirió que se manejara la situación con más seriedad. Reiteró que, si Sayler tenía la nota, podía entregársela en cualquier momento, y que el Concejo la revisaría en la próxima sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Alcalde y le cede la palabra al Regidor Portillo Luna por un minuto para cerrar el tema. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y aclaró que su intención no era acusar al Alcalde, sino mejorar los procesos en el servicio público. Explicó que su deber como regidor es informar sobre las preocupaciones de los ciudadanos. Señaló que cualquier persona puede acercarse a él para exponer sus situaciones y que el Alcalde no debería sentirse molesto por ello. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo y anunció que la nota se daba por conocida y se procederá a archivar. -----

ACUERDO N°643-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio sin número que suscribe el Sr. Sayler Condega Martínez, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

15.-Oficio número ADIW-2024-011 que suscribe la Sra. Xinia Godínez Salazar/Presidente ADI Waldeck, dirigida a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita que la Comisión de Caminos y la Síndica Marjorie Mirando Jiménez puedan reunirse con la ADI Waldeck en nuestra comunidad, ya que queremos tratar un tema urgente con ellos y ver la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

posibilidad que la reunión pueda realizarse en el transcurso de esta semana, ustedes disponen el día y la hora que sea después de la 1 pm en adelante. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre la solicitud de la presencia de la comisión de caminos, la cual está integrada por cinco miembros, incluyendo a él mismo y otros cuatro. Expresó su preocupación por la falta de claridad en el tema a tratar en la reunión solicitada para esa semana. Destacó que la municipalidad está de asueto, lo que impide contar con operadores de equipo móvil para asistir. Propuso que, debido a los compromisos de la comisión, la reunión se realice el miércoles de la semana siguiente. A continuación, dio la palabra a la síndica del distrito de Pacuarito para que se pronuncie sobre el tema. -----

Síndica Miranda Jiménez: Informó que recibió mensajes por WhatsApp de residentes quejándose del mal trabajo de la maquinaria en las calles. Les indicó que la maquinaria recién había comenzado a trabajar y que debía consultar con el ingeniero sobre la situación. El ingeniero le aseguró que el equipo apenas entraba en la calle mencionada. Marjorie pidió a la comunidad paciencia, resaltando que el movimiento constante de maquinaria entre comunidades no es viable y que, debido a las recientes lluvias, las condiciones de las calles podrían empeorar. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la síndica doña Marjorie y le cede la palabra la regidora Hurtado. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Recordó que en octubre se llevará a cabo una sesión extraordinaria en la comunidad del Encanto Porvenir. Sugirió que ya se comience a informar e invitar a las asociaciones de desarrollo para asegurar su presencia en la reunión. Además, mencionó la dificultad de trasladarse hasta allí por una reunión que podría ser breve, sugiriendo que se utilicen los recursos de manera más eficiente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Estuvo de acuerdo en que, dado que la reunión extraordinaria es el 18 de octubre y quedan solo 17 días, sería mejor esperar. Propuso que se informe a los interesados que en esa reunión se tratará la temática relacionada con caminos, permitiendo que los trabajos avancen y se pueda evaluar su estado. Además, destacó la importancia de un proceso de divulgación ordenado para atender a todos adecuadamente. Luego, otorgó la palabra al Regidor Portillo Luna para discutir el acuerdo. -----

Regidor Portillo Luna: Mencionó que ha recibido llamadas de vecinos de Waldeck y propuso que, dado que el Concejo se reunirá allí, sería útil que el ingeniero presente un informe sobre la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

granulometría del material que se está utilizando y sus especificaciones técnicas. Destacó que este análisis de campo es rápido y no tiene un costo elevado, salvo por el desplazamiento. Esto permitiría abordar el tema con anticipación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Alcalde Black Reid. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que el material utilizado en las calles es un material de río obtenido a través de concesiones temporales otorgadas por el MINAE y la Comisión Nacional de Concesiones (CNC). Este material se emplea exclusivamente para atender ciertas rutas del cantón, lo que impide su traslado entre diferentes áreas, como de Pacuarito a Cairo. Además, expresó su preocupación por las quejas de los vecinos sobre el mal estado de las calles, destacando que estas percepciones son comunes, incluso con materiales de calidad. También mencionó que la responsabilidad técnica recae en el ingeniero municipal, quien debe tomar decisiones basadas en su expertise, sin dejarse influir por sugerencias de vecinos sin experiencia en construcción. Además, indicó que actualmente solo se cuenta con material de río y que se evaluará la necesidad de obtener un quebrador o concesionar material más preparado en el futuro. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a l Sr. Alcalde y le cedió la palabra al Regidor Portillo.

Regidor Portillo Luna: Enfatizó la importancia del control de calidad en la ingeniería, señalando que incluso el material de río debe cumplir con normativas de granulometría, que especifican el tamaño de los bloques de piedra utilizados en las calles. Solicita que se informe claramente sobre las especificaciones del material empleado y si se ha realizado el análisis de granulometría, para poder rendir cuentas adecuadamente a la comunidad. Considera esencial proporcionar información precisa a los ciudadanos sobre este proceso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso que, aunque la nota no incluya la solicitud de información sobre la granulometría del material, se envíe un recordatorio al ingeniero para asegurar que se mantenga esa información relevante. Sugirió que el acuerdo sería atender a los vecinos durante la visita del Concejo Municipal extraordinario programada para el 18 de octubre en El Encanto. ----

ACUERDO N°644-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Indicarle la Sra. Xinia Godínez Salazar/Presidente ADI Waldeck, que se les estará atendiendo en la Sesión Extraordinaria, que se realizará el 18 de octubre del 2024 en la comunidad del Encanto. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

16.-Oficio número SCE05-LRBP-0042-2024 que suscribe la Msc. Yesenia Salazar Chaves/Directora Liceo Rural Barra Parismina, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita su colaboración para la compra de instrumentos musicales para la conformación de una banda música en el Liceo Rural Barra Parismina. Se adjunta factura proforma con los costos. -----

ACUERDO N°645-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar oficio número SCE05-LRBP-0042-2024 que suscribe la Msc. Yesenia Salazar Chaves/Directora Liceo Rural Barra Parismina a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

17.-Oficio número MS-DRRSHC-DARSS-3161-2024 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director Dirección Área Rectora de Salud Siquirres, dirigido al Sr. Freddy Badilla Barrantes/Presidente del Concejo Municipal, en la que remite oficio MS-DRRSHC-DARSS-3160-2024, dirigido a la señora Narda Villalobos Ramírez, miembro de la Comisión de Carnavalitos Siquirres el cual fue notificado el miércoles 18 de setiembre de 2024 vía correo electrónico, referente a prevención única ante solicitud de autorización sanitaria para el evento denominado Carnavalitos Siquirres 2024. Lo anterior, debido a que esta comisión ha sido nombrada por el Concejo Municipal de Siquirres. -----

ACUERDO N°646-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número MS-DRRSHC-DARSS-3161-2024 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director Dirección Área Rectora de Salud Siquirres, por tanto, se archiva. Asimismo, se trasladar copia a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

18.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Miguel Ángel Zúñiga Vargas/Secretario de la Federación de Uniones Cantonales de Limón, dirigido a los señores del Concejo Municipal, en la que solicitan



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la donación de transporte de ida y regreso a la comunidad de Playa Punta Uva, en el cantón de Talamanca, saliendo de Siquirres el domingo 20 de octubre a las 07:00am a un costado de la plaza central de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó que la nota es adecuada tal como está redactada, indicando que la Federación de Uniones Cantonales es de asociaciones de desarrollo de la provincia de Limón y no de Siquirres, lo que no es competencia del Concejo. Señaló que la nota no especifica cuántas personas participarían y que solo se dispone de una buseta para diez personas, lo que no sería suficiente para el evento programado para el 20 de octubre. Propuso trasladar la nota a la administración para que evalúe si es posible brindar el apoyo solicitado. Antes de votar el acuerdo, el Alcalde tuvo la oportunidad de hablar. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y destacó la importancia de considerar varios factores al tomar decisiones sobre el transporte. Señaló que el servicio no solo implica la disponibilidad de una buseta, sino también el costo del combustible y la compensación para el chofer, especialmente en días no laborables como los domingos, donde el pago es doble. Aunque está de acuerdo en que se debe facilitar el transporte a todas las instituciones del cantón, expresó su preocupación por las solicitudes de busetas de otros cantones o provincias que deberían atenderse localmente. Anunció que pronto habrá una buseta de 30 pasajeros, la cual tendrá un reglamento que establecerá que las instituciones que la soliciten deberán asumir ciertos costos, como combustible y alimentación para el chofer, así como la posibilidad de pagos adicionales por pernoctaciones. Concluyó resaltando la necesidad de tener claros estos aspectos al reglamentar el uso de la buseta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al Alcalde y expresó su preocupación por el hecho de que la federación de uniones cantonales de Limón no solo involucra a personas de Siquirres, sino también de otras áreas de Limón. Luego, cedió la palabra a la regidora Camareno. -----

Regidora Camareno Álvarez: planteó una consulta, manifestando que le quedó la duda sobre si, según lo indicado por el Alcalde, los choferes que trabajan los domingos recibirían el pago doble. Preguntó directamente si esta afirmación era correcta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le responde que sí y le cede la palabra al señor Alcalde don Randal Black. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y aclaró que el pago doble no se limita solo a los domingos, sino que también aplica a los sábados y días feriados, cada vez que la buseta es solicitada, independientemente del grupo que la requiera. Destacó que las escuelas son las que más la solicitan, pero subrayó la necesidad de considerar las peticiones de grupos de fuera del cantón o de la provincia. Enfatizó que, al igual que su municipio apoya a su comunidad, otras municipalidades deben hacer lo mismo por la suya. Concluyó agradeciendo la atención al tema. -

Presidente Badilla Barrantes: Expresó que estaba de acuerdo y propuso votar la solicitud para trasladar a administración la nota. -----

ACUERDO N°647-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Miguel Ángel Zúñiga Vargas/Secretario de la Federación de Uniones Cantonales de Limón a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

19.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Dixon Carranza A. y la Sra. Diana Ramírez R., del Comité Navideño del Distrito de Florida, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita la aprobación para poder continuar con el lineamiento de los permisos de Cruz Roja y Fuerza Pública, para la iluminación del árbol de navidad, la actividad iniciara a las 04:30pm, cabe mencionar que no abra ventas de bebidas alcohólicas, ni de alimentos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso un acuerdo para otorgar permiso al comité navideño del distrito de La Florida para realizar la actividad indicada, condicionando el permiso al cumplimiento de los requisitos legales. -----

ACUERDO N°648-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Otorgar permiso al comité navideño del distrito de La Florida para realizar la actividad indicada, condicionando el permiso al cumplimiento de los requisitos legales. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

20.-Oficio número DREL-SEC04-EPN-010-2024 que suscribe la Sra. Elizabeth Chavarría Bran/Presidenta de la Junta de Educación Escuela Pueblo Nuevo, dirigido a los señores del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan la donación de un play para los niños de la comunidad, el mismo será instalado en la escuela para el resguardo del mismo. -----

ACUERDO N°649-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del oficio número DREL-SEC04-EPN-010-2024 que suscribe la Sra. Elizabeth Chavarría Bran/Presidenta de la Junta de Educación Escuela Pueblo Nuevo a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

21.-Oficio número DA-204-2024-MCA que suscribe la MSc. Maureén Cash Araya/Vicealcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, en la que, en el Marco de la celebración de los 113 años de vida cantonal, este próximo domingo 29 de setiembre, es que trasladamos formal invitación para que sean partícipes primeramente de la Diana que realizaremos a las 5:00 am, saliendo de la plaza, además del evento protocolario que se realizará a las 10:00 am costado Oeste de la plaza de deportes y del tradicional desfile por las calles del cantón. Esta invitación es para 1 espacio en la tarima municipal y la misma no es transferible para otras personas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la vicealcaldesa por la invitación y a la administración en general, mencionando que se celebrarán 113 años de cantonato el próximo domingo 29. Esperó que todo el Concejo pudiera asistir a la ocasión y confirmó su presencia, aunque no estaba seguro sobre su participación en la diana. Luego, cedió la palabra a la regidora Hurtado y posteriormente al regidor Portillo. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Expresó su satisfacción por la programación del evento y recordó que había presentado una moción para homenajear a la hija de doña Dinorah por sus logros en el campo de la belleza, y que aún esperaba respuesta sobre su inclusión en la tarima principal. También solicitó que los educadores pensionados de Siquirres fueran parte de la celebración, pero mencionó que aún no tenía claridad sobre los lineamientos para avanzar en esta gestión, ya que los interesados la han estado consultando y no sabía qué responderles. Pidió al Alcalde que se pronunciara al respecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Alcalde Randal Black. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y aclaró que la reina de carnavalitos, Keisha, será quien esté en la tarima. Mencionó que, aunque la hija de doña Dinorah había sido reina de los carnavales, era importante valorar el reconocimiento a la reina local, ya que no se podía homenajear a una figura externa sin haberlo hecho primero con la reina del cantón. En cuanto a los maestros pensionados, indicó que planeaban convocarlos al desfile, pero se dio cuenta de que hay alrededor de 3,000 maestros jubilados en el cantón, lo que complicaría la organización si todos asistían. Subrayó la importancia de cumplir con la Ley 7600 y atender adecuadamente a todos los invitados, sugiriendo que sería más manejable invitar solo a una delegación de maestros en lugar de a todos. Finalmente, pidió información sobre el número de integrantes de esta delegación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la regidora Hurtado y posteriormente la señora vicealcaldesa. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y mencionó que forman parte de un grupo de la ANDE, con más de 80 personas en la filial. Informó que muchos han confirmado su asistencia al desfile y que ya tienen seleccionada a una persona para dirigir unas palabras, en caso de que el Alcalde lo desee. -----

Alcalde Black Reid: Aclaró que, entonces, no asistirían todos los maestros jubilados, sino únicamente los jubilados de ANDE, dado que esa filial cuenta con 80 miembros, además de APSE.

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra primero a doña Maureen, después a Karren, luego a la regidora Camareno y finalizamos con doña Brenedeth. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su preocupación por la posibilidad de invitar a algunos maestros y dejar a otros fuera, destacando la importancia de ser inclusivos. Propuso que, en lugar de invitar a todos, se considere la opción de invitar una pequeña delegación que represente a todos los maestros, a quienes se les haría el reconocimiento en nombre de la totalidad. Agradeció la atención al tema. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradeció al presidente y al Concejo Municipal, expresando su preocupación sobre la nota recibida, que no especifica qué años de docentes pensionados se considerarían para el reconocimiento. Señaló que en Siquirres hay muchos jubilados que, aunque trabajaron allí, no son de la localidad, lo que complica la representación en un evento. Cuestionó la idea de premiar a solo algunos, como Marjorie, dejando fuera a otros jubilados, lo que podría interpretarse como discriminación. Resaltó la diversidad de grupos dentro del sector educativo,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

como ANDE, SEC y otros sindicatos, y advirtió sobre la necesidad de ser inclusivos para evitar resentimientos o denuncias. Propuso permitir que todos los maestros jubilados que deseen participar en el desfile lo hagan, y mencionó las complicaciones logísticas que esto podría conllevar, como la alimentación y el espacio. Concluyó que la nota carecía de claridad sobre quiénes serían incluidos en el evento. -----

Regidora Suplente Pierre Morris: Agradeció al presidente y coincidió con la vicealcaldesa en que se debería invitar a todos los que puedan asistir al desfile, ya que otorgar una mención honorífica a cada docente sería impracticable. Señaló que no se puede convocar a un solo sector, dado que hay múltiples agrupaciones, como ANDE y APSE, a las que ella y Miriam pertenecen. Propuso que, en lugar de menciones físicas, se haga un reconocimiento durante el acto para celebrar la labor de todos, permitiendo que se sientan valorados. Sin embargo, cuestionó la viabilidad de entregar menciones a cada grupo, ya que eso generaría confusiones sobre a quién se les entrega y dónde se exhibirían. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Saludó a todos y apoyó lo que Karren había mencionado. Comentó que una vecina maestra le preguntó sobre la invitación al desfile y admitió que no sabía nada al respecto. Señaló que no es necesario hacer mucho para honrar a los maestros, ya que la mayoría pertenece al mismo gremio, ya sea SEC o ANDE. Propuso que se les extienda una invitación para participar en la marcha, destacando que los maestros no esperan nada en particular, solo unas palabras de reconocimiento durante la actividad. Mencionó que en eventos anteriores no todos los jubilados asistieron, sugiriendo que lo más sencillo sería simplemente invitar a los que quieran participar, ya que no son muchos los maestros activos, considerando que algunos han fallecido. --

Regidora Camareno Álvarez: Agradeció a la vicepresidenta y aprovechó para abordar dos temas importantes. Primero, solicitó si el Concejo podría recibir camisetas para identificarse durante el desfile, argumentando que, aunque él ya había comprado la suya, era un derecho del Concejo contar con este detalle, especialmente porque otros concejos anteriores lo habían recibido. En segundo lugar, expresó su deseo de que el próximo año se considerara al sector bananero para un reconocimiento similar al que se está otorgando al sector educativo, en su calidad de representante de los bananeros. Agradeció nuevamente por la atención. -----

Presidente Guzmán Carranza: Agradece a la regidora Camareno y le cede la palabra la señora regidora Hurtado Rodríguez. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció a la vicepresidenta y expresó su acuerdo con algunas de las ponencias presentadas. Mencionó que había solicitado al Alcalde, hace más de tres meses, que coordinara con la vicealcaldesa la logística del evento programado para el 29. Finalmente, destacó su agradecimiento por el homenaje a los educadores pensionados. -----

Presidente Guzmán Carranza: Agradece a la regidora Hurtado y le cede la palabra señor Alcalde Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció a la presidenta en ejercicio y aclaró que la decisión sobre quién recibe el homenaje en el cantonato corresponde a la administración, no a los regidores. Señaló que la solicitud de doña Miriam fue aceptada amablemente. Además, defendió la gestión administrativa, subrayando que hay un presupuesto para textiles que incluye camisas, aunque algunos regidores no las han recibido recientemente. Aclaró que el presupuesto actual es del gobierno anterior y que pronto se proporcionarán camisas a los regidores para que puedan representarse adecuadamente en los desfiles. -----

Presidente Guzmán Carranza: Agradece al señor Alcalde y le cede la palabra el señor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció a la presidenta en ejercicio y consideró interesante el tema, resaltando la invitación general hecha por doña Miriam con suficiente antelación. Afirmó que su propósito es resolver y propuso hacer lo posible para que esta bonita iniciativa de la regidora se lleve a cabo. -----

Presidente Guzmán Carranza: Agradece al señor Regidor Portillo Luna y le cede la palabra a la Regidora Camareno Álvarez. -----

Regidora Camareno Álvarez: Defendió lo expresado por el Alcalde, mencionando que ya había comprado su camiseta. Recordó que, en una ocasión, el Alcalde solicitó que todos llevaran camisetas, pero no todos lo hicieron. Aclaró que no quiere quedar mal ante el pueblo, que ha observado a muchas personas uniformadas. Insistió en que, si hay presupuesto para protocolos, también debe haberlo para los servidores públicos. Finalmente, afirmó que una camiseta no la representa, ya que se siente capaz de representarse a sí misma. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Camareno y se refirió al oficio de invitación de doña Maureen, indicando que lo darían por conocido y lo archivarían. Aclaró que, si



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Dios lo permite, estaría presente, mencionando que disfrutaría de su antiguo campo, donde había votado durante cuatro años. -----

ACUERDO N°650-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio número DA-204-2024-MCA que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

22.-Se conoce correo electrónico que remite el Sr. Luis Alvarado, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la que consulta sobre el tema de esta estructura el puente vehicular, desde ya hace varios meses se aprobó el presupuesto de dicha obra, sin embargo no hay avance en el proceso constructivo ni información con respecto a el arranque de obras prioritarias para el cantón, más sin embargo no hay datos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Mencionó a don Luis Alvarado, quien consultó sobre el avance de la construcción del puente negro. Propuso trasladar la nota a la administración para que le respondan a don Luis, ya que ellos conocen el tema. Preguntó si el Alcalde deseaba referirse al asunto o si prefería que lo trasladaran de inmediato, dándole la palabra al Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció e informó sobre el avance del puente, indicando que ya se ha asegurado el préstamo y los fondos necesarios. Mencionó que se está a la espera del permiso de uso de suelo de INCOFER, ya que el terreno es suyo y no están solicitando un canon por su uso. Destacó que también se pidió espacio para un parqueo frente a la municipalidad, pero enfrentan problemas para obtenerlo. Además, indicó que hay un árbol grande en la ubicación del puente que no se puede cortar. Afirmó que, a pesar de los obstáculos, el puente se construirá y que pronto responderá a don Luis, enviando la propuesta a INCOFER para avanzar con los planos de construcción. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor Alcalde y toma un acuerdo para trasladar la nota a la administración para que le den respuesta a don Luis. -----

ACUERDO N°651-24-09-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Trasladar copia del correo electrónico que remite el Sr. Luis Alvarado a la Administración (Alcaldía) para lo que corresponda.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO V.

Informes de Comisión.

Se deja constancia que no se presentaron informes de comisión por parte de los regidores propietarios. -----

ARTÍCULO VI.

Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores propietarios. -----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de Presidencia.

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre una importante noticia para la población con discapacidad y adultos mayores. Gracias a los esfuerzos de la Red de Comisiones Municipales de la Región Huetar Caribe y Sarapiquí, junto con el diputado Yonder Salas y la Comisión Especial Permanente de la Asamblea Legislativa para Discapacidad de Adulto Mayor, se presentó el proyecto de Ley 23,499. Este proyecto, que busca fortalecer el presupuesto para las oficinas de atención a personas adultas mayores y con discapacidad en los concejos municipales, fue aprobado en primer debate con 40 votos a favor y cero en contra, y se espera su segundo debate el próximo jueves 26. Badilla destacó el apoyo de los diputados, especialmente de doña Katherine Moreira y Jason. El proyecto garantiza que los fondos enviados por la municipalidad al Consejo Nacional de Discapacidad (CONAPDIS) se utilicen para financiar las oficinas locales, asegurando atención en los 84 cantones del país. Para el presupuesto ordinario de 2025, se han asignado casi 15 millones para CONAPDIS, además de cinco millones en el extraordinario, lo que se considera suficiente para abrir la oficina en Siquirres. Anunció que se convocará a una sesión extraordinaria, a solicitud del INAMU, para tratar temas de violencia y equidad de género, programada para el 17 de octubre a las 3 de la tarde. Sin embargo, sugirió que, si no es posible, se replantee la fecha para el 21 de noviembre a la misma hora, ya que ya hay otra sesión programada para el 7 de noviembre. Así, quedarían establecidas las sesiones del mes de noviembre. Reiteró la solicitud de la secretaría del Concejo para que las mociones se envíen en formato Word al correo correspondiente antes de ser incorporadas al acta, ya que los archivos en PDF alteran la estructura del documento. También



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 mencionó un problema en la entrada a las Brisas de Pacuarito, donde una intervención por la
2 ampliación de la ruta 32 ha dejado el acceso en malas condiciones. Sugirió que el ingeniero Randal
3 realice una revisión. Además, se planea juramentar la junta de caminos de Nueva Esperanza,
4 solicitando hacerlo en la comunidad el próximo jueves a las 5:30 p.m. Badilla indicó que él y don
5 Roberto asistirán, y la síndica del distrito también desea acompañarlos. Confirmó que el asueto
6 finaliza el lunes 30 y que la juramentación está programada para el 3 de octubre. Informó que
7 actualmente no tienen asesor legal en el Concejo debido al vencimiento del contrato. Don Randal
8 indicó que ya está en proceso de concurso para ocupar la plaza, la cual es importante para el
9 Concejo. Antes de darle la palabra al Alcalde, le cedió el turno al regidor Portillo para que se
10 refiera al tema de las actas. -----

11 **Regidor Portillo Luna:** Agradeció y comentó sobre el modelo de actas que utilizaba la compañera
12 Dinorah, quien escaneaba las mociones y las incluía íntegramente en el acta. Explicó que al
13 transcribir del formato Word a las actas, no siempre se mantiene la integridad del contenido.
14 Sugirió que retomen la práctica de incluir las actas tal como las presentaban los regidores,
15 considerando que sería lo más adecuado. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclaró que el regidor Portillo se refiere a la recomendación de
17 escanear las mociones y presentarlas como imágenes en lugar de copiarlas y pegarlas del formato
18 Word al acta. Mencionó que la auditoría sugiere esta práctica para mantener la integridad del
19 contenido. Indicó que solo es necesario enviar el documento original en Word, que luego se
20 convierte a PDF para evitar problemas. -----

21 **Regidor Portillo Luna:** Explicó que se utiliza el formato PDF porque es el documento que se
22 firmará. Por lo tanto, se escanea el acta firmada para incluirla íntegramente. Afirmó que esta
23 práctica se aplica también en otros contextos. abordó el tema del asesor legal, señalando que había
24 conversado con don Freddy y doña Brenedeth sobre la necesidad de revisar el contrato, el cual
25 venció el 27 de julio. Mencionó que el asesor envió un correo informando sobre el vencimiento,
26 lo que generó preocupación sobre el nombramiento. Don Freddy indicó que ya había hablado con
27 don Randal para iniciar el procedimiento adecuado. Además, enfatizó la importancia de estar
28 atentos a los vencimientos de los contratos para salvaguardar al Concejo Municipal. Resaltó que,
29 dado que son nuevos en el cargo, no tenían conocimiento previo de estas fechas. Sugirió, mantener



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

una comunicación fluida entre la administración y el Concejo para estar al tanto de los temas relacionados con los contratos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Hurtada y seguido al Sr. Alcalde Randal Black. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente y consultó sobre el estado del reglamento del Concejo Municipal de distrito, aprobado hace unos días. Preguntó si ya se había enviado para su publicación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Confirmó que el acuerdo ya se ha trasladado a la administración, que es responsable de realizar la publicación. Aclaró que su labor concluye con el traslado del acuerdo, y que es crucial para la comisión de jurídicos continuar el proceso, ya que la publicación permitirá analizar la solicitud de los habitantes del distrito de Reventazón en relación con el reglamento. Badilla pidió a la administración, especialmente a doña Maureen, que verifique el estado de la publicación, recordando que en el dictamen de la comisión se mencionó que esta depende de la disponibilidad presupuestaria. Expresó la esperanza de que se cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo la publicación lo antes posible, y luego cedió la palabra al Alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció y abordó el tema del asesor, reiterando que el Concejo Municipal debe estar al tanto de la fecha de vencimiento del contrato del asesor. Afirmó que no puede encargarse de vigilar cada contrato, ya que tiene otras responsabilidades. Explicó que, a diferencia de tiempos anteriores, el proceso de contratación ahora requiere seguir normas específicas a través de SICOP. Defendió que la supervisión del contrato recae en el Concejo, aunque se mostró dispuesto a colaborar. Respecto a la publicación solicitada por doña Miriam, indicó que ya se dio la orden, pero que depende del presupuesto y que hay varias publicaciones en espera. Criticó la tendencia de culpar al Alcalde por problemas que son responsabilidad del Concejo y enfatizó que el asesor debe ser quien vigile su propio contrato y notifique cualquier vencimiento. Finalmente, destacó que el presidente del Concejo es quien debe firmar los informes del asesor para que se realicen los pagos correspondientes. Además, compartió una noticia que, según él, traerá alegría al cantón de Siquirres. Informó que, en la sesión ordinaria número 15 de 2024, se decretó un asueto para los empleados públicos del cantón el 30 de septiembre de 2024, en celebración de las fiestas cívicas. Mencionó que la moción para mover el asueto al 30 fue presentada por Yoxy y aprobada



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por el presidente de Gobernación y Policía. También, aclaró que la responsabilidad de otorgar el día libre recae en el jerarca de cada institución. Además, indicó que la municipalidad estará cerrada en esas fechas. Resaltó que, debido a la convención colectiva, los empleados tienen derecho a tres días más, pero el 29 cae en domingo, lo que requerirá un estudio legal para determinar si es necesario otorgar un día adicional. Se comprometió a revisar la situación con el apoyo de don Freddy, quien podría ofrecer asesoría sobre el tema. Concluyó que es posible que no se abra la municipalidad ni el lunes ni el martes siguiente, pero negociará con los empleados para ajustar el calendario. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra a la Regidora Camareno Álvarez, Regidora Mc Lean Fuller y el Regidor Portillo Luna por segunda vez ya para cerrar el tema, y la Regidora Stevenson Simpson. -----

Regidora Camareno Álvarez: Hizo una salvedad, defendiendo la postura del concejo respecto al asesor. Señaló que Siquirres ha sido testigo de cuántas veces se mencionó la falta de presupuesto para contar con el asesor, quien prácticamente nunca estuvo presente, salvo cuando lo llamaban algunos regidores. Aclaró que, aunque es regidora suplente, ha escuchado a don Freddy preguntar repetidamente por el asesor, sin obtener respuestas. Criticó que parecía que el concejo no tenía voz ni voto en este asunto, ya que solo la administración decidía la presencia del asesor. Además, expresó su frustración por la falta de respeto a sus solicitudes y las de otros regidores, como doña Brenedeth, Tatiana y Portillo, en relación con el tema de hacienda. Subrayó que no es justo culpar al presidente por la falta de información sobre el vencimiento del contrato del asesor, resaltando que el presidente también había preguntado al respecto sin recibir respuestas. Concluyó enfatizando la importancia de reconocer la verdad en la situación. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Saludó y comentó que había notado que el contrato del asesor ya había vencido. Recordó que, durante la visita de Ninotchka, planteó su inquietud sobre la ausencia del asesor, quien solo aparecía en contadas ocasiones. Sugirió al presidente, don Freddy, la posibilidad de realizar un concurso de acuerdo con la nueva ley de contratación para obtener un nuevo asesor que pudiera atender las dudas del concejo. Fuller destacó la necesidad de contar con alguien que aclare inquietudes, especialmente durante las comisiones, donde a menudo surgen preguntas sin respuesta. Concluyó agradeciendo la oportunidad de participar. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y se dirigió a sus compañeros, confirmando lo dicho por la regidora doña Brenedeth respecto a que ella consultó a don Freddy. Sin embargo, pidió claridad sobre si el presidente del Concejo Municipal había hecho la misma consulta al Alcalde, y si estaba al tanto de que doña Brenedeth había expuesto la situación. Su intención era obtener una respuesta directa sobre el asunto para mayor claridad en el contexto del Concejo. ----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que sí se consultó al Alcalde sobre el asesor legal, pero que su intervención fue una observación sobre la fecha de vencimiento del contrato, que hizo en junio. Aclaró que el contrato es firmado por la administración y que, aunque el Concejo hace recomendaciones, es la administración la que realiza los nombramientos. Sugirió que sería útil que se informara al Concejo sobre las fechas de vencimiento de contratos relevantes para estar al tanto. Badilla destacó que el asesor, don Randal Salas, estuvo presente recientemente en el Concejo, lo que le sorprendió al enterarse de que su contrato estaba vencido. Finalizó cediendo la palabra a la regidora Stevenson Simpson para cerrar el tema. -----

Regidora Stevenson Simpson: Agradeció al presidente por la palabra y profundizó en el tema del asueto del 29 de septiembre. Recordó que el asueto fue respaldado incluso por el presidente de la república, quien firmó el decreto para que se celebrara el 30 en lugar del 29, que cae en domingo. Además, anunció la elección de la reina de los festejos populares Siquirres 2024, Keisha James, junto a sus damas, Alison Arriera y Gabriela Martínez. Invitó a los compañeros a reconocer y dar cariño a las reinas cuando las vean. Finalmente, animó a todos a participar en las celebraciones que comienzan el 25 de septiembre. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Sr. Alcalde Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Reiteró la importancia de la supervisión del contrato del asesor legal, aclarando que corresponde al Concejo Municipal asegurarse de este proceso. Explicó que, aunque la gestión de contratación la realiza la administración a solicitud del Concejo, la supervisión del contrato es responsabilidad del Concejo en pleno. Afirmó que el presidente no puede firmar el pago al asesor sin el visto bueno del Concejo y que todos deben colaborar como un equipo. Finalmente, destacó que el concurso para el asesor se realiza a través de SICOP, donde se elige al candidato, y que es fundamental que el Concejo supervise las labores del asesor una vez contratado. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna por dos minutos por tercera y última vez. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y, antes de concluir la sesión, invitó a la comunidad de Siquirres a participar en el Caribbean Color Fest, una actividad cristiana que busca ser una nueva propuesta en el cantón. Destacó la importancia de que todos apoyen esta iniciativa. Sobre el tema del asesor, mencionó que es crucial estar al tanto de los contratos. Se refirió a una consulta realizada por don Freddy a la administración sobre la fecha de vencimiento del contrato del asesor y cuestionó quién posee el contrato, si el presidente o la administración. Portillo enfatizó que era responsabilidad de la administración informar oportunamente sobre la situación del contrato y planteó interrogantes sobre por qué no se estableció un contrato legal en ese período. -

Presidente Badilla Barrantes: Indica que esas son consultas para la administración, lo que sí puede decir es que el contrato obviamente no lo tiene y da por finalizada la sesión del día de hoy. Siendo las veinte horas con veintiséis minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

Bach. Helen Acuña Casorla

Secretaria Concejo Municipal a.i.

*****UL*****